



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1531
QUILLON, lunes 26 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INGENIERIA ALVEAL. CL SPA.

RUT:76.490.452-4

LA SUMA DE \$:681.909

Y SON:SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO EQUIPO DE AMPLIFICACION PARA EL CECOSF CASINO, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-555-CM16, FACTURA NRO.: 1149 (CONVENIO PRAPS). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140517	Aplic Fondos Cecof	681.909			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		681.909	76490452-4	C-0

TOTALES : 681.909 681.909



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N° PRESUPUESTO Y FINANZAS

NOMBRE R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

JEFE DEPTO. DE SALUD Y FINANZAS

TESORERO

RECIBI CONFORME